



IV LEGISLATURA NÚM. 120

20 de octubre de 1998

# BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

---

## SUMARIO

### PROYECTOS DE LEY

PRÓRROGA DE PLAZO DE ENMIENDAS AL ARTICULADO

**PL-26** De Ordenación del Territorio de Canarias: escrito de los Grupos Parlamentarios de la Cámara de solicitud de prórroga de plazo de enmiendas.

Página 1

---

### PROYECTO DE LEY

PRÓRROGA DE PLAZO DE ENMIENDAS AL ARTICULADO

**PL-26** De Ordenación del Territorio de Canarias: escrito de los Grupos Parlamentarios de la Cámara de solicitud de prórroga de plazo de enmiendas.

(Publicación: BOPC núm. 110, de 01/10/98.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de octubre de 1998, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### PROYECTOS DE LEY

De Ordenación del Territorio de Canarias: escrito de los Grupos Parlamentarios de la Cámara de solicitud de prórroga de plazo de enmiendas.

Acuerdo:

En relación con el Proyecto de Ley de referencia, en trámite, en conformidad con lo previsto en el artículo 91 del Reglamento de la Cámara, a petición de los Grupos Parlamentarios Coalición Canaria (CC), Popular, Socialista Canario y Mixto, oída la Junta de Portavoces, en reunión celebrada el día 14 de octubre de 1998, se acuerda prorrogar el plazo de presentación de enmiendas al articulado, en quince días más, a computar a partir del día siguiente al del vencimiento del plazo.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 16 de octubre de 1998.- El PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

---

